



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001217-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación el abandono de toda imposición política e ideológica en la proyección de las políticas públicas en materia medioambiental y a instar al Gobierno de España a que, con miras a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, incremente todas las partidas económicas que, de forma directa o indirecta, estén vinculadas al estímulo y ejecución de proyectos de innovación ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 290, de 5 de octubre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001217, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación el abandono de toda imposición política e ideológica en la proyección de las políticas públicas en materia medioambiental y a instar al Gobierno de España a que, con miras a la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, incremente todas las partidas económicas que, de forma directa o indirecta, estén vinculadas al estímulo y ejecución de proyectos de innovación ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 290, de 5 de octubre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir al Gobierno de la Nación el abandono de toda imposición política e ideológica en la proyección de las políticas públicas en materia medioambiental, garantizando los intereses del conjunto de agentes políticos, sociales y económicos afectados, en aras a garantizar que la planificación de los objetivos sea integral, progresiva y justa.
2. Instar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León a que, con miras a la elaboración de sus respectivos Proyectos de Presupuestos Generales para 2022, incrementen todas las partidas económicas que, de forma directa o indirecta, estén vinculadas al estímulo y ejecución de proyectos de innovación ecológica como las herramientas más eficaces en la incorporación del factor de sostenibilidad medioambiental al modelo de desarrollo social y económico de nuestro país".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez